

¿TIENES UN
AUTOMÓVIL
LEGALIZADO?

¡ASEGÚRALO!



¿SABÍAS QUE POR
DISPOSICIÓN OFICIAL,
TODOS LOS VEHÍCULOS
DEBEN CONTAR CON
UN SEGURO DE DAÑOS
A TERCEROS?



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

De acuerdo con la
**LEY PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS,**
la CONDUSEF supervisa por ti el cumplimiento de la
normativa aplicable para documentos, tales como:



SOLICITUD

CARÁTULA DE PÓLIZA

CONDICIONES GENERALES

RECIBOS Y/O FACTURAS

FOLLETO DE DERECHOS BÁSICOS

**Además de verificar el contenido
de sus páginas web y/o publicidad**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN
TRANSPARENCIA FINANCIERA,
EN SEGURO DE AUTOMÓVILES LEGALIZADOS



GRUPO FINANCIERO



Derivado de la
**SUPERVISIÓN
CUMPLIERON**



**NO atendió en su
totalidad a los
requerimientos
de CONDUSEF**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN **TRANSPARENCIA FINANCIERA,** EN SEGURO DE AUTOMÓVILES LEGALIZADOS

Institución	1ra calificación	2da calificación
 GNP Grupo Nacional Provincial	8.1	10.0
 HDI SEGUROS		9.3
GRUPO FINANCIERO  BX+		10.0
 ZURICH	6.8	10.0
PROMEDIO	6.0	9.8

 **Reprobada**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

Es importante contratar un **SEGURO DE AUTOMÓVILES** **LEGALIZADOS** porque...

Además de ser una **obligación legal** y **brindar protección**, también es un **respaldo para tus finanzas en caso de un evento inesperado**, pudiendo elegir las coberturas que más te convengan, como pueden ser: cubrir daños a terceros en un accidente de tránsito, robo total del vehículo, responsabilidad civil, etc.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

Estarás protegido de posibles imprevistos que, posteriormente, se podrían traducir en **pérdida de bienes o ingresos.**



En caso de robo o pérdida total, **recuperarás el valor comercial o el valor convenido de tu automóvil.**



ESTOS SON SOLO ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS DE TENER TU AUTOMÓVIL LEGALIZADO ASEGURADO.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS